



¡Unidos por la defensa de la Universidad Michoacana y un presupuesto digno para garantizar el derecho a la educación!

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

REFRENDA SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD EN GENERAL Y CON LOS ESTUDIANTES, SINDICATOS, PROFESORES, TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y MANUALES, EGRESADOS Y JUBILADOS NICOLAITAS, A QUIENES CONVOCA

a manifestarnos en unidad por un presupuesto digno, suficiente y oportuno para la Casa de Hidalgo, este martes 29 de mayo a las 10:00 horas, en la Plaza Morelos, de conformidad al acuerdo unánime tomado en sesión ordinaria verificada en esta fecha. Después de la concentración marcharemos, de manera pacífica y respetuosa, al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

La Casa de Hidalgo, como institución de servicio público descentralizada del Estado, es la más importante de educación superior y media superior, pública y autónoma en Michoacán. Está considerada por diversos índices entre las diez mejores universidades públicas estatales y entre las mejores 25 de las 3,205 del país. El 86% de su población estudiantil está inscrita en programas reconocidos por su calidad educativa. Atiende a más del 50% de los jóvenes michoacanos que cursan los distintos niveles educativos. Recibe estudiantes de los 113 municipios del estado y de 17 entidades federativas.

NOS MANIFESTAMOS POR:

1. La asignación de un presupuesto que garantice la viabilidad financiera de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la continuidad a lo largo del año en el cumplimiento con calidad de sus funciones sustantivas, ya que el presupuesto ordinario 2018 permitirá cubrir salarios, pensiones por jubilación y gastos de operación hasta el mes de septiembre.
2. La eliminación de los artículos transitorios del Decreto de Reforma al artículo 143 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, por contravenir el principio de progresividad establecido en el artículo 1° de la Constitución Mexicana y en el Derecho Internacional.
3. Garantizar el derecho humano a la educación y los derechos fundamentales de los trabajadores, incluidos los que corresponden a los pensionados y jubilados, solicitando la regularización de las prestaciones laborales no reconocidas.
4. La aportación gubernamental de los recursos que garanticen el principio de gratuidad contenido en el artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. La asignación de un presupuesto promedio por estudiante al menos igual a la media nacional. Además del reconocimiento de la matrícula del Bachillerato, para la asignación presupuestal.

ASUMIMOS LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

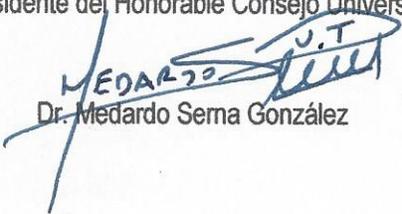
1. La comunidad universitaria trabajará permanentemente y con puertas abiertas para cumplir con sus funciones sustantivas, ante cualquier circunstancia, en beneficio de la formación con calidad de 55 mil estudiantes Nicolaitas y del desarrollo de sus familias.
2. La Universidad Michoacana seguirá avanzando en el cumplimiento de los estándares de transparencia, que actualmente llega al 88.6% de acuerdo con el Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública (IMAIP).
3. La Universidad Michoacana seguirá participando en redes de vinculación con los sectores público, social y productivo, que la convierten en uno de los motores más importantes del desarrollo del estado de Michoacán.
4. La Universidad Michoacana seguirá abierta a todos los mecanismos de diálogo y colaboración con los poderes del estado, en la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo para nuestra entidad y de la solución de los problemas estructurales de la Casa de Hidalgo.
5. La Universidad Michoacana continuará haciendo las transformaciones reglamentarias, estructurales y organizativas para mantenerla a la vanguardia y siempre como parte de la solución a la problemática de la sociedad michoacana, a la que nos debemos los Nicolaitas.

Los sectores universitarios ratificamos el pacto de unidad y el compromiso conjunto a favor del trabajo permanente, que garantice la calidad de la educación media y superior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Atentamente

Morelia, Michoacán a 25 de mayo de 2018

El Presidente del Honorable Consejo Universitario


Dr. Medardo Serna González